I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

ADJUDICA "DISEÑO RED DE AGUAS SERVIDAS, PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS, PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, CAMPAMENTO ESCUELA VIEJA COLCURA, LOTA", A EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES CASTILLO Y CASTRO LIMITADA.- ID: 3020-15-LE18.-

DECRETO Nº 1263 /
LOTA, 03 JUL. 2018

VISTOS:

a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito entre el MINVU y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota";

b) Resolución Exenta N° 1.035 de fecha 27 de octubre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio Nº 2.823 de fecha 24 de noviembre de 2014, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota";

d) Ord. N° 1.652 de fecha 13 de noviembre de 2017 de Alcalde, que solicita modificación de Convenio para licitación de diseños;

e) Of. Ord. N° 2.842 de fecha 07 de diciembre de 2017, que autoriza iniciar actualización de los diseños del proyecto mencionado;

f) Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

g) Decreto Alcaldicio Nº 974 de fecha 11/05/2018, que Aprueba Bases y Llamado a Propuesta Pública, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

h) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 14/05/2018;

i) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

j) Respuesta a Consultas de fecha 29/05/2018, emitida por el Jefe Depto. Planificación e Inv. Comunal y Director Secplan, adjuntando Croquis y Factibilidad de Essbio;

k) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 04/06/2018, de las 16:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los Asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

l) Oferta presentada por la Empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES CASTILLO Y CASTRO LIMITADA, para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota"; por un monto de $ 35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos) y con domicilio en Bulnes 1476, Oficina 1, Concepción;

m) Informe Técnico de fecha junio de 2018, elaborado por el Jefe del Departamento de Planificación e Inv. Comunal, que informa análisis de los antecedentes;

n) Acta Comité de Estudios, Sesión Nº 10 del 11/06/2018, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota"; a la Empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES CASTILLO Y CASTRO LIMITADA, por ser el oferente mejor evaluado y que cumple con todas las bases de licitación, obteniendo un puntaje final de 84 puntos en su evaluación, calificando así para ser contratado;

ñ) Ord. Nº 217 de fecha 18/06/2018, de Director de SECPLAN, donde solicita al Sr. Alcalde requerir el acuerdo del Concejo Municipal, según lo establecido en artículo 5 N° 5 de la Ley Nº 20.033 de fecha 01 de julio de 2005;

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

Decreto Nº 1263 **de fecha** 03 JUL. 2018

o) Certificado Nº 536 del 25/06/2018, de Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo del Concejo de adjudicar el servicio a la empresa precedentemente señalada, acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio del año en curso.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta, presentada por la Empresa SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES CASTILLO Y CASTRO LIMITADA, por el precio total de $ 35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos), para la contratación del servicio "Diseño Red de Aguas Servidas, Planta Elevadora de Aguas Servidas, Pavimentación y Aguas Lluvias Campamento Escuela Vieja Colcura, Lota";

2º El plazo de elaboración del diseño será 260 días corridos;

3º El diseño se ejecutará de acuerdo con las Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto;

4º El consultor cancelará una multa de acuerdo a lo estipulado en los Puntos 8 y 15, de las Bases de Licitación;

5º El valor del diseño será cancelado mediante 3 estados de pagos, según lo indica el Punto 12 de las Bases Administrativas de Licitación;

6º Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente adjudicado entregara una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, por un monto mínimo del 5% del valor total del contrato y cuya validez no sea menor al plazo contractual mas 90 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 114-05-10-068, la cual corresponde a Cuenta extra presupuestaria denominada "Obras Adicionales de Urbanización Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota".

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ACC/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-